REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

TECNIDENT

AREAS DE LA SALUD

INSTITUTO DE CAPACITACION EN AREAS DE LA SALUD

Con licencia de autorización según resolución No. 6178 del día 1 de Noviembre de 1996 emanada de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.
Confiere el Certificado de:

Higiene Oral

A:

Bernarda Dávila Dávila

Con C.C. No. 24'130.385 de Guacán (Boyacá)

Por haber cursado y aprobado el programa académico de Higiene Oral
Con una duración de 700 horas

Dado en Santafé de Bogotá a los 14 días del mes de Dic - 1996

Director General

Director Académico

Secretario

Registrado al folio 7-207 del libro de Certificados

TECNIDENT
AREAS DE LA SALUD

Las profesiones del presente
que aseguran su futuro

CERTIFICACION DE GRADO

LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNIDENT CON AUTORIZACION OFICIAL, MEDIANTE RESOLUCION No. 6178 del 1o. de NOVIEMBRE de 1996, EMANADA DE LA S. E. D. C. Y ACUERDOS EJECUTIVOS DE MINSALUD No. 003 de 1993, 009 de 1995 y 014 DE 1996

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996), se realizó la ceremonia de grado, presidida por el señor DIRECTOR GENERAL, al Alumno: BERNARDA DAVILA DAVILA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24.130.385 de Susacón (Boyacá), de acuerdo al Reglamento Estudiantil de TECNIDENT, se le confirió el Certificado de:
HIGIENE ORAL

Se expide la presente a solicitud de la interesada, en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

Atentamente,

CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON
Director General

DIRECCION GENERAL

Santafé de Bogotá, D.C.: Tels: 245 70 16 - 245 45 81 - 232 43 03 - 288 51 25 · Telefax: 320 10 96
Sede A: Cra. 16 No. 32-27 · **Sede B:** Calle 34 No. 15-37
Cúcuta: Sede C: Calle 7a. No. 2-45 Tels: (975) 71 25 94 - 71 16 20

Corporación Técnica Empresarial para El Trabajo

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca, Según Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012, con Renovación de Registro de Programas, Según Acuerdo No. 0251 del 18 de Junio de 2018 y Acuerdo No. 070 del 17 de Mayo de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 004499 del 18 de Julio de 2019, Expedida por la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Certifica que:

Bernarda Davila Davila

D.I. No. 24.130.385

Asistio al curso de:

RADIOPROTECCIÒN

En Cumplimiento de la Resolución No.482 de 2018 por la cual se reglamenta el uso de equipos generadores de radiación ionizante, su control de calidad, la prestación de servicios de protección radiológica y se dictan otras disposiciones.

Con una Intensidad de 30 Horas

CORPORACIÓN TÈCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO
Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

Dra.: Martha Bibiana Peraza Castillo
Directora General
Rm. 118653

Dr.: Victor Manuel Peraza C.
Instructor

Ing.: Leidy Andrea Cañon
Coordinadora General
Cnd.: 25228-352692

Dado en Bogotá D.C., El día 12 de noviembre del año 2023